ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Recarga y Adq. de Extintores con accesorios y mantenimiento de bocas de incendio"
Modalidad de contratación:	CD N° 22/2015
ID N°:	295996
Expediente de la DNCP N°:	314413

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día nueve del mes de junio del Dos Mil Quince, a las 09:00 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los funcionarios de la UOC, el Sr. Carlos Rodríguez y la Esc. Raquel Díaz; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre correspondiente a la Empresa Fire Masters:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
LOTE N° 1 "RECARGA Y ADQ DE EXTINTORES Y ACCESORIOS"	FIRE MASTERS	Gs. 5.167.500

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
LOTE N° 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOCAS DE INCENDIO"	FIRE MASTERS	Gs. 1.600.000

A continuación se detallan los documentos presentados por el Oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FIRE MASTERS
A) Formulario de Oferta *	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta

ARD/UOC

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FIRE MASTERS
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Otros documentos.	**FIRE MASTERS**
a) Certificado de uso de marca INTN (LOTE N° 1)	Presenta
b) Certificado de Relevamiento Técnico correspondiente a la visita de verificación, que será expedido por la UOC, o presentar Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con lo establecido en la resolución de la DNCP N° 475/2012. (LOTE N° 2)	Presenta
c) como mínimo 3 (tres) copias de Contratos, facturas u Ordenes de Compra y/o Servicio, actas de entrega y/o constancias de cumplimiento de entregas a entes públicos y/o privados por Recarga, adquisición de extintores y/o mantenimiento de bocas de incendio del ejercicio fiscal 2014, por valor de igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto de la oferta.	Presenta
d) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación del mismo no será causal de descalificación)	Presenta

Observación: Se realiza la apertura de este procedimiento de contratación, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad del Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 09:20 horas.

Carlos Rodríguez
Funcionario - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

ARD/UOC